

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPUTECNICSNET S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL
DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Cdla. Florida, Coop. Pancho Jácome Manzana 240 Solar 20 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía COMPUTECNICSNET S. A., la señora IRENE JUSMARY VALERO VELEZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en un veinte y cinco por ciento, el señor Carlos Humberto Tapia Loo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento.

Se encuentra presente en la reunión el señor Carlos Humberto Tapia Loo, Gerente General de la compañía, A continuación se nombra como secretario Ad-hoc Sr. Víctor Andrés Alvarado.

Acto seguido por orden del secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretario Ad-Hoc El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.


CARLOS HUMBERTO TAPIA LOOR
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


IRENE YUSMARY VALERO VELEZ
ACCIONISTA


VICTOR ANDRES ALVARADO
SECRETARIO AD-HOC